

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 379

PERIODO LEGISLATIVO 1989

EXTRACTO: ACORDUE M.P.F. - PROYECTO DE RESOLUCION SOLICITANDO
A LA ADMINISTRACION GRAL. DE PUERTOS, INFORME Y LAS CONDI-
CIONES DEL CALAJE DEL PUENSO DE USHUAIA, SI HA SUFRIDO CAMB-
IOS A TRAVES DEL TIEMPO, SUS CAUSAS Y POSIBLES SOLUCIONES

Entró en la sesión de: _____

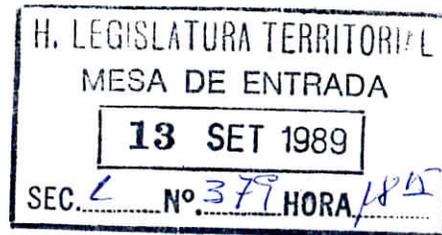
COMISION Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

FUNDAMENTOS



SEÑOR PRESIDENTE:

A través del tiempo el calado de nuestro puerto se ha visto mermado en forma considerable, esto trae aparejado serios inconvenientes para la entrada, carga y descarga de barcos y trastornos para las embarcaciones de turismo que tienen que fondear lejos del muelle.

Señor presidente, este bloque desea saber a ciencia cierta cual es la realidad del puerto de Ushuaia y así tratar de dar solución inmediata evitando dificultades futuras, como puede ser que en un tiempo no tan lejano, nos quedemos sin capacidad operativa en el muelle local y, a medida que pasa el tiempo el costo para solucionar dicho problemas sea aun mayor.

Es por eso, señor presidente, que este Bloque preocupado por el futuro del Movimiento Marítimo en la ciudad de Ushuaia, solicita el siguiente pedido de informes, y espera la aprobación de los señores Legisladores.-

Juan Manuel ROMANO
Legislador



*Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

LEGISLATURA
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Solicitar a la Administración General de Puertos informe sobre las condiciones del calado del Puerto de Ushuaia, si ha sufrido cambios a través del tiempo, sus causas y posibles soluciones.-

ARTICULO 2º.- De forma.-

Juan Manuel ROMANO
Legislador